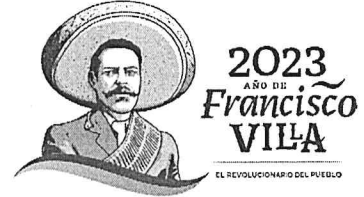




GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 8 de mayo de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00531/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio JUDM/1012/2023 de fecha 04 de mayo de 2023, signado por el Jefe de la Unidad Departamental de Mercados en la Alcaldía de Cuauhtémoc, Diego Rivera Avila, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Seguridad Ciudadana y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 23 de marzo de 2023, mediante el similar MDSPOSA/CSP/1760/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Diego Rivera Avila, Jefe de la Unidad Departamental de Mercados en la Alcaldía de Cuauhtémoc.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
 II LEGISLATURA
 10 MAY 2023
 Recibió: Camilo Mora
 Hora: 1000

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
 00003137
 FOLIO: _____
 FECHA: 10-05-2023
 HORA: 17:50
 RECIBÍO: Cerif
Con Aneto



5 20

Ciudad de México a 04 de mayo de 2023
No. Oficio: JUDM/1012/2023

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL JURIDICO Y DE ENLACE
LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE MEXICO
PINO SUAREZ NO. 15-PISO 2
COLONIA CENTRO

En atención al oficio SG/SDJyEL/PA/CCDMX/II/00084.3/2023 de fecha 27 de marzo del año en curso, donde hace del conocimiento el punto de acuerdo en el cual informa que, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y las 16 alcaldías, se refuercen o reanuden los operativos en Mercados, Tianguis, Bazares o similares a fin de evitar la venta y distribución de medicamentos falsificados o robados.

Derivado de lo anterior le informo a usted, que en relación a lo arriba señalado se envió la Circular No. 025 de fecha 25 de abril del año en curso para hacer del conocimiento a las y los loctarios de los 39 Mercados Públicos pertenecientes a esta demarcación territorial. (se anexa copia de circular)

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIEGO RIVERA AVILA
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE MERCADOS
JUD. DE MERCADOS

- c.c.p.- Lic. Sandra Xantall Cuevas Nieves.- Alcaldesa en Cuauhtémoc.-Para su conocimiento.
- c.c.p.-Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza.-Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. -En relación al of. MDSPOSA/CSP/1760/2023 de fecha 23/03/2023.- Donceles esquina Allende, colonia Centro. -Para su conocimiento.
- c.c.p.-Asesor Enlace con Gobierno y Encargado de Despacho de la Coordinación General de planeación del Desarrollo y Buena Administración. -En relación al V.A. 1216 de fecha 03/04/23.
- c.c.p.-Lic. Martha Angelica Vázquez González. - JUD de Enlace Administrativo de la Dirección General de Gobierno. -En relación al V.A. 1216 de fecha 03/04/2023.-Para su conocimiento.

DMVP/0631/2023
JUDM/1067/2023
DRA/mmc*

Aldama y Mina s/n, Buenavista, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX C.P. 06350

OSAY

ORAN



Acuse

Ciudad de México a 25 de abril de 2023
CIRCULAR/ 025 /2023

CIRCULAR

Recibido
25/Abri/2023
Jose Luis Martinez Salazar
Administrador Mercado San Juan Cuicuilco

LOCATARIOS Y LOCATARIAS DE LOS 39 MERCADOS PÚBLICOS

Por este conducto se les hace de su conocimiento a todos los locatarios y locatarias de los 39 Mercados Públicos pertenecientes a esta Demarcación Territorial, que queda prohibida la venta de medicamentos falsificados o robados, ya que se estarán realizando por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX en conjunto con las Alcaldías operativos en los Centros de Abasto.

Por lo que para estar en posibilidades de cumplir con lo anteriormente señalado se requiere de la participación y colaboración de todos.

25/04/23

Recibi circular
26-04-24
Diana Palma

25/04/23
ALFONSO GONZALEZ

JEFATURA DEPARTAMENTAL DE MERCADOS

Recibido
25-04-2023

Recibi circular
25/ABRIL/23
MARTIN ARENERA
ADMINISTRADOR